

Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de Ley y no Infractores

Perceived Social Support in Adolescent Law Offenders and non Offenders

Pablo Méndez

Universidad Católica del Maule

Enrique Barra

Universidad de Concepción

Este estudio comparó la *percepción de apoyo social* de dos grupos de adolescentes varones entre 14 y 18 años de la ciudad de Linares (Chile): 53 infractores de ley y 53 no infractores, los cuales fueron pareados en diversas variables sociodemográficas para hacerlos equivalentes. El cuestionario utilizado incluyó preguntas sobre tamaño de la red de apoyo, apoyo total y las dimensiones emocional, consejo, instrumental y reciprocidad. Se encontraron diferencias significativas entre los grupos, de modo que el grupo no infractor mostró un mayor tamaño de la red de apoyo, y mayores niveles en cada una de las dimensiones de apoyo y apoyo percibido familiar, en comparación con el grupo de infractores.

Palabras Clave: *apoyo social, adolescentes, infractores*

This study compared *perceived social support* in two groups of 14 to 18 years old male adolescents, from the city of Linares (Chile), 53 law offenders and 53 non offenders. They were matched on several sociodemographic variables in order to equate both groups. The questionnaire that was administered included questions about social network size, total support and four dimensions: emotional, advice, instrumental and reciprocity. Results showed significant differences between groups: non offenders showed a higher level of support network size, and higher levels on each dimension of support, and support perceived in the family, in comparison to law offenders.

Keywords: *social support, adolescents, offenders*

En los últimos años la delincuencia juvenil en Chile ha presentado un incremento significativo. Datos provenientes del Sistema Integrado de Estadística de Carabineros de Chile muestran que entre los años 1986 y 2002 las aprehensiones de menores de 18 años de edad aumentó en un 369%, siendo el segmento de jóvenes entre 16 y 17 años el que presentó las tasas más altas, aún cuando las detenciones de adolescentes de 14 y 15 años presentaron también un incremento importante (Vargas, 2004).

Aunque existe consenso en que la delincuencia es un fenómeno social multicausal, en el cual se interrelacionan factores socioculturales y económicos, familiares e individuales, las líneas de estudio y argumentos teóricos desarrollados en nuestro país han tendido a la homogeneización, generalización y reducción de esta realidad al enfatizar una mirada muchas veces descontextualizada, que busca entregar elementos únicos y suficientes para entender y abordar este problema.

Es por ello que se hace necesario aportar elementos que permitan superar tanto aquellas concepciones psico-sociológicas-tecnocráticas que ponen énfasis en la descripción de personalidades y en la categorización de los grupos de personas que han transgredido la normativa legal; como aquellas ideológicas, de denuncia, referidas a la necesidad de develar las causas ocultas detrás de este fenómeno social (Dabas & Najmanovich, 1999).

En relación con la delincuencia, se puede señalar que las variables asociadas a un hecho social responden a clasificaciones, tipologías y elaboraciones que provienen de determinadas concepciones del ser humano, en un tiempo y espacio cultural e ideológico, social, económico, político e histórico determinado; por lo cual otras variables intervinientes asociadas a la problemática de la delincuencia pueden aún ser desconocidas (Cooper, 2005). Por otra parte la desorganización, desintegración social y la disolución de las redes de apoyo social y de grupos sociales primarios, hechos presentes en las sociedades industriales y urbanas modernas, sería un factor clave en la génesis de problemas psicosociales como la delincuencia (Gracia & Herrero, 2006).

El presente estudio pretende complementar las visiones existentes, incorporando la apreciación que los adolescentes infractores han ido configurando a partir de su pertenencia a una red social de apoyo,

Pablo Méndez Bustos, Escuela de Psicología, Universidad Católica del Maule. Chile.

Enrique Barra Almagiá, Departamento de Psicología, Universidad de Concepción. Chile.

La correspondencia sobre este artículo debe ser dirigida a Pablo Méndez, Escuela de Psicología, Universidad Católica del Maule, Casilla 617, Talca, Chile. E-mail: p.mendezb@gmail.com

a través de los constantes intercambios que llevan a cabo con quienes la componen. Conocer la percepción de apoyo social que los jóvenes delincuentes poseen de la red de relaciones que han construido busca reconocer el carácter subjetivo que implica la construcción de la realidad, proponiendo este constructo como un elemento a considerar en el análisis de las necesidades, de los factores estructurales y de los procesos que generan y mantienen este problema social.

Aunque en las últimas décadas el concepto de apoyo social se ha asociado principalmente a factores psicosociales que inciden en la salud física y mental de las personas, en el presente estudio se busca retomar lo planteado por algunos autores, en el sentido que las redes organizadas de relaciones humanas capaces de satisfacer las necesidades expresivas e instrumentales de las personas pueden prevenir el delito (Colvin, Cullen & Vander Ven, 2002).

El concepto de *apoyo social percibido* se refiere a la valoración que una persona hace sobre su red social y los recursos que fluyen desde ella, lo que implica destacar el grado de satisfacción que obtiene del apoyo disponible (Gracia, 1997).

El apoyo social tendría dos funciones principales. Una función *instrumental* que alude a la medida en que las relaciones sociales son un medio para conseguir una meta como pudiese ser la búsqueda de trabajo o dinero, y una función *expresiva* que considera las relaciones sociales como un fin o un medio en sí mismas, caracterizadas por la presencia de afectos y emociones como puede ser pedir un consejo, compartir una pena, etc. (Gracia, Herrero & Musitu, 1995).

En cuanto a las dimensiones que constituyen el concepto de apoyo se puede distinguir: (a) el apoyo *emocional* entendido como la posibilidad de compartir sentimientos, pensamientos y experiencias personales, constituyéndose en un poderoso recurso contra las amenazas a la autoestima y desempeñándose un importante rol en el fomento y mantenimiento de la salud y el bienestar de las personas; (b) el consejo que alude a las guías necesarias que moldean las estrategias de afrontamiento emocional y conductual ante las distintas demandas del entorno y (c) el apoyo instrumental, definido como la prestación de ayuda material directa o servicios (Gracia, Herrero & Musitu, 2002).

Se ha señalado que los efectos beneficiosos de las relaciones sociales en el bienestar individual se producen a través de su influencia en el auto-

concepto, los sentimientos de valía personal, de control personal y la conformidad con las normas conductuales (Gracia & Herrero, 2006), por lo cual se podría considerar la falta de vínculos sociales como un factor predictor de la delincuencia juvenil (Vásquez, 2003).

Diversas investigaciones señalan que las personas en condición de riesgo que se sienten apoyadas por sus amigos y familia, presentan menores índices de depresión y ansiedad y un mayor nivel de autoestima. Ello les permite afrontar de manera más adecuada los problemas cotidianos, proporcionándoles además mejores condiciones para enfrentar su situación de pobreza y posibilitar el mejoramiento de su condición económica, como también mantener un ajuste psicológico más adecuado (Gracia & Herrero, 2006; Palomar & Lanzagorta, 2005). Al respecto se puede señalar que las personas construyen y se involucran en diferentes tipos de redes con el objeto de ampliar los recursos que favorezcan su desempeño social (Filgueira, 2001).

El apoyo social permite a la persona lograr una mayor estabilidad, predictibilidad y control de sus procesos, refuerza la autoestima favoreciendo la construcción de una percepción más positiva de su ambiente, promueve el autocuidado y el mejor uso de sus recursos personales y sociales (Barra, 2004). Diversas investigaciones han constatado la influencia que la disponibilidad y satisfacción con la red de apoyo social tiene en la percepción de la propia salud y en las conductas de salud preventivas y estilos de vida saludables (Gracia & Herrero, 2006; Musitu & Cava, 2002). Así también se ha podido establecer que la existencia de relaciones humanas positivas permiten alcanzar estados de relativo bienestar y superar acontecimientos estresantes durante las distintas etapas de la vida (Galván et al., 2006).

Es por ello que el estudio de las percepciones de apoyo social pretende reconocer que los patrones relacionales surgidos desde los distintos niveles que conforman la estructura social, macro (comunidad), medio (red social) e íntimo (relaciones de confianza), contribuyen de distinta manera al bienestar de cada persona. En función de este último nivel se ha postulado que la calidad de la relación que los adolescentes mantienen con sus fuentes de apoyo próximas y de confianza, es considerada como el mejor predictor de ajuste psicosocial (Gracia, Herrero & Musitu, 1995).

La investigación realizada ha buscado abordar la realidad particular de un grupo de adolescentes reconociendo los elementos específicos que consti-

tuyen su entorno psicológico y social más inmediato, en función de evidencias concretas que permiten vincular por ejemplo los patrones relacionales familiares con el involucramiento en conductas delictivas (Miranda & Torres, 2004; Valdenegro, 2005). Se busca conocer la percepción de apoyo social que los adolescentes tanto infractores como no infractores de ley tienen del contexto del cual forman parte, y así analizar las características y diferencias existentes entre los grupos y su red social de apoyo, como también reconocer su posible influencia en el desarrollo de conductas delictivas.

Basados en la revisión y análisis de la literatura existente se hipotetizó que:

1. Los adolescentes no infractores de ley percibirán un mayor nivel de apoyo social total y en cada una de las dimensiones que lo componen, que aquellos que han delinquido.
2. Los adolescentes infractores de ley reportarán un menor tamaño de la red de apoyo y un menor número de fuentes familiares de apoyo, respecto a los no infractores.

Método

Participantes

En un primer momento la muestra estuvo compuesta por 316 adolescentes entre 14 y 18 años, 72 infractores de ley participantes en un programa dependiente del Servicio Nacional de Menores de Chile (SENAME) y 244 no infractores estudiantes de colegios municipalizados. Sin embargo, para asegurar la equivalencia de ambos grupos, se buscó controlar estadísticamente ciertas variables sociodemográficas como ingreso familiar, sistema de salud, condición habitacional, oficio del padre, oficio de la madre, situación laboral del padre y situación laboral de la madre, de manera de reflejar de mejor modo el efecto que la condición de infractor de ley pudiese producir en la percepción de apoyo social. Para esto se utilizó el método propuesto por Rosembaum y Rubin (1983) denominado *Propensity Score*, el que plantea la construcción de un grupo contrafáctico a partir del cual controlar la influencia de factores que pudiesen afectar negativamente el proceso de comparación, manteniendo así la equivalencia estadística y permitiendo la homogeneización de los grupos.

Mediante este método fue posible aparear a sólo 53 sujetos del grupo de infractores con sus pares no infractores, por lo cual la muestra de estudio quedó conformada por dos grupos de 53 adolescentes cada uno, entre 14 y 18 años, todos hombres y pertenecientes a la provincia de Linares (Chile). Un grupo correspondiente a jóvenes infractores derivados a SENAME por el sistema judicial y otro grupo correspondiente a adolescentes no judicializados.

Instrumentos

Para la recolección de los datos se aplicó el Cuestionario de *Apoyo Social Percibido* (Gracia, Herrero & Musitu, 2002), compuesto por 9 preguntas para cada fuente de apoyo, las cuales

permiten evaluar la percepción de apoyo en siete dimensiones, una estructural y seis funcionales, correspondientes a: red de apoyo (tamaño), apoyo emocional, consejo, apoyo instrumental, apoyo funcional total, reciprocidad emocional, reciprocidad de consejo, reciprocidad apoyo instrumental, reciprocidad total y apoyo percibido total. El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para el instrumento completo en este estudio fue de 0.98. Este instrumento ya ha sido aplicado anteriormente en nuestro medio tanto en adolescentes (Barra, Cerna, Kramm & Véliz, 2006) como en adultos (Díaz & Barra, 2007), obteniéndose índices de confiabilidad similares al del presente estudio.

Con el objeto de complementar la información obtenida a partir del cuestionario, se agregaron algunas preguntas basadas en la *Entrevista Manheim de Apoyo Social* (Sacchi & Richaud de Minzi, 2002) y se utilizó una pauta de entrevista dirigida a la obtención de datos sociales y demográficos de los miembros de la red de apoyo de ambos grupos.

Procedimiento

Los instrumentos se aplicaron en forma individual para el grupo de adolescentes infractores y colectiva para el grupo no infractor, contando con el consentimiento de los participantes y los directores de los Liceos y programas del SENAME.

Resultados

Respecto a la primera hipótesis planteada, referente a las posibles diferencias entre ambos grupos en la variable apoyo social percibido y las distintas dimensiones que la comprenden, y dado que las variables son ordinales y la muestra no es aleatoria, se realizó una comparación mediante la prueba *U* de Mann-Whitney para muestras independientes, en relación a las dimensiones funcionales y estructurales de apoyo social.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, se constata la existencia de diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de apoyo emocional, consejo, instrumental, funcional total y apoyo percibido total. Lo mismo ocurrió respecto a la dimensión de reciprocidad emocional, de consejo, instrumental y reciprocidad total. Es decir, los adolescentes infractores de ley presentan una menor percepción de apoyo social respecto a los no infractores en función de las diferentes fuentes que conforman su red social.

Respecto a los aspectos estructurales del apoyo social, que constituían la segunda hipótesis del estudio, los datos de la Tabla 1 muestran diferencias significativas en cuanto a las variables *tamaño de la red de apoyo* y *número de fuentes familiares* que la conforman, a favor de los adolescentes que no han cometido delito. En cambio no existe una diferencia significativa entre ambos grupos

Tabla 1

Diferencias entre adolescentes infractores y no infractores en las dimensiones funcionales y estructurales de apoyo social, mediante la prueba "U" de Mann-Whitney

	Rango medio no infractores	Rango medio infractores	<i>U</i>	<i>Z</i>	Signif.(<i>p</i>)
Apoyo emocional	60.71	46.29	1022.5	2.414	0.016
Consejo	61.09	45.91	1002.0	2.440	0.011
Apoyo instrumental	61.37	45.63	987.5	2.636	0.008
Apoyo funcional	61.23	45.77	995.0	2.588	0.010
Reciprocidad emocional	59.66	47.34	1078.0	2.065	0.039
Reciprocidad consejo	59.91	47.09	1065.0	2.147	0.032
Reciprocidad instrumental	61.93	45.07	957.5	2.827	0.005
Reciprocidad total	60.51	46.49	1033.0	2.348	0.019
Apoyo percibido total	60.42	46.58	1037.5	2.319	0.020
Tamaño red de apoyo	62.58	44.42	923.5	2.348	0.019
Número fuentes familiares	62.67	44.33	918.5	3.111	0.002
Número fuentes no familiares	56.51	50.49	1245.0	1.025	0.305

Tabla 2

Diferencias entre adolescentes infractores y no infractores en el apoyo percibido de fuentes familiares, mediante la prueba "U" de Mann-Whitney

	Rango medio no infractores	Rango medio infractores	<i>U</i>	<i>Z</i>	Signif.(<i>p</i>)
Apoyo emocional	61.73	45.27	968.5	2.756	0.006
Consejo	62.30	44.70	938.0	2.949	0.003
Apoyo instrumental	63.67	43.33	865.5	3.408	0.001
Apoyo funcional	62.62	44.38	921.0	3.055	0.002
Reciprocidad emocional	60.32	46.68	1043.0	2.289	0.022
Reciprocidad consejo	59.61	47.39	1080.5	2.051	0.040
Reciprocidad instrumental	60.58	46.42	1029.0	2.376	0.017
Reciprocidad total	60.56	46.44	1030.5	2.364	0.018
Apoyo percibido total	62.23	44.77	942.0	2.923	0.003

respecto al número de fuentes no familiares de apoyo reportadas.

Posteriormente se procedió a realizar un análisis diferencial considerando las fuentes de apoyo familiar para ambos grupos. Para ello nuevamente se utilizó la comparación mediante la prueba *U* de Mann-Whitney, encontrando diferencias estadísticas significativas en cuanto a las variables percepción de apoyo e índice de reciprocidad, para todas las dimensiones que las componen, a favor del grupo de no infractores (Tabla 2). Es decir, existe una menor percepción de apoyo y reciprocidad del apoyo proveniente de las fuentes familiares que conforman la red social de los adolescentes infractores de ley.

Discusión

Los resultados confirman la existencia de diferencias significativas entre adolescentes infractores y no infractores de ley, respecto al apoyo social percibido y las dimensiones que lo componen: emocional, consejo, instrumental y reciprocidad, proveniente de su sistema informal, amigos y familiares. Estos resultados siguen la misma dirección de los obtenidos en España por Bravo y Fernández (2003) al comparar un grupo de adolescentes viviendo en hogares de protección con una muestra normativa de adolescentes que vivían con su familia, concluyendo que los adolescentes acogidos en residencias

de protección perciben un menor apoyo social de su red en las dimensiones emocional e instrumental y en la apreciación de apoyo proveniente de su núcleo familiar.

Al considerar las diferencias existentes entre ambos grupos en las distintas dimensiones de apoyo social percibido, y debido a la abundante evidencia acerca de la influencia del apoyo social en el bienestar y ajuste de las personas, se puede pensar que los adolescentes infractores de ley presentarían un menor ajuste psicosocial a su entorno. De acuerdo a Gracia y Herrero (2006), más que la cantidad de relaciones sociales, lo que es más importante para el bienestar y la salud es la calidad de tales relaciones y específicamente el apoyo que se percibe en ellas.

La influencia del apoyo social es fundamental en la forma de enfrentar las demandas del entorno, debido a su importante rol en el desarrollo y uso de las estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos (Barra, 2004; Vaux, 1988). Por esto la percepción de un menor nivel de apoyo afectaría negativamente el proceso adaptativo de los adolescentes infractores de ley, presentando mayores dificultades al abordar situaciones que obstaculicen su existir. El menor apoyo percibido de los jóvenes infractores, tanto en cantidad como calidad, afectaría negativamente su bienestar psicológico, pudiendo favorecer el desarrollo de conductas delictivas.

Por otra parte, los jóvenes infractores también presentan una menor percepción de reciprocidad de apoyo, es decir, ellos se perciben a sí mismos como una fuente generadora de menor apoyo para quienes conforman su propia red social, existiendo por lo tanto un mayor desequilibrio en el intercambio con otros. Esta apreciación influye en la calidad de los vínculos, ya que cuando se aprecia una menor reciprocidad en los intercambios se generan efectos psicológicos negativos asociados a una sensación de mayor dependencia y endeudamiento, menor valía personal y un menor nivel de bienestar psicológico, sintiéndose incapaces de contribuir al bienestar de los demás.

Además se constató una menor percepción de apoyo por parte de los adolescentes infractores respecto a su entorno familiar. Esto permite reflexionar respecto a la función que desempeña la familia en la vida de este grupo, al ser reconocida como el principal agente socializador y la red de apoyo social más cercana y de más fácil acceso a los seres humanos. La familia juega un papel fundamental en el aprendizaje e internalización de hábitos, costumbres, valores, creencias y actitudes de las personas y

por consiguiente puede influir decisivamente en el desarrollo de conductas protectoras o de riesgo.

Por todo lo anterior, la percepción de un menor nivel de apoyo familiar en los adolescentes infractores puede indicar la existencia de relaciones sociales deterioradas al interior de sus familias y un deficiente desempeño de las funciones socialmente atribuidas a este sistema social. Y, ya que el disponer y percibir apoyo de las personas que conforman la red social favorece el logro de un adecuado ajuste psicológico (Gracia & Herrero, 2006), se puede pensar que en el caso de este grupo su menor percepción de apoyo familiar podría influir no tan sólo en su autoestima y en su capacidad de autocontrol sino que además en su conformidad con las normas establecidas. Al respecto Valdenegro (2005) hace referencia a diversas investigaciones que identifican el microsistema individual-familiar como el contexto que tiene una influencia directa en el desarrollo de comportamientos transgresores de la norma legal.

Finalmente el tamaño de la red de apoyo del grupo de infractores es menor que el de sus pares no infractores, lo que respaldaría lo planteado por Díaz-Veiga (1987 citado en Gracia, Herrero & Musitu, 1995) en cuanto a que los sujetos con problemas de ajuste psicológico tienen redes sociales más reducidas que los que presentan un mejor ajuste.

A partir de los resultados obtenidos, se puede plantear que la delincuencia juvenil no es un hecho espontáneo, no corresponde a una conducta impulsiva carente de significado, así como tampoco sería un fenómeno que responde a factores netamente individuales y aislados, sino que es un fenómeno cargado de sentido y que encuentra sustento en un espacio de relaciones compartidas que coexiste en un sistema social mayor. Como plantea Cooper (2005), la delincuencia no se distribuye de manera azarosa en el territorio, no es sólo un producto de conductas desviadas y simplemente criminales de actores sociales que tienen la capacidad de elegir entre el bien y el mal. La conducta delictual no debiera ser analizada en función de anomalías individuales, sino desde las estructuras societales que actúan como el contexto potenciador o debilitador de los factores protectores o de riesgo biopsicosocial.

La percepción que los jóvenes tengan respecto del apoyo con que cuentan, las características de éste, su disponibilidad, accesibilidad, fortalezas y deficiencias, constituyen elementos centrales al intentar reflexionar sobre los medios para favorecer el desarrollo adolescente y en especial de aquellos que aparecen distanciados del eje normativo legal.

Se hace necesario señalar al respecto que existen recursos sociales que no están en el individuo y cuyo acceso se hace posible sólo a través del apoyo de su red social, y la valoración que se hace de tal apoyo ayuda a enfrentar de manera ventajosa las situaciones difíciles, independientemente de que se acceda o no a los recursos que se creían disponibles.

Las diferencias observadas entre ambos grupos de adolescentes, los que han presentado problemas con las normas legalmente establecidas y aquellos que hasta este momento han sido capaces de aceptarlas sin trasgredirlas, indicarían que la manera como perciben y valoran el apoyo que proviene de la red social a la cual pertenecen puede ser un factor que facilite o prevenga el desarrollo de conductas delictivas. El apoyo social percibido cumpliría esta función mediante su influencia en el desarrollo de la identidad, el autoconcepto, la autoestima y las estrategias de resolución de conflictos, influyendo de manera significativa en el bienestar y la capacidad de adaptación y ajuste psicosocial de las personas.

Los resultados obtenidos a partir del análisis de las fuentes de apoyo familiar y las diferencias existentes en las distintas dimensiones de apoyo entre el grupo infractor y no infractor, pueden sugerir que los adolescentes infractores entrarían en conflicto con la sociedad al no valorar las tradiciones y leyes formales que instituciones sociales como la familia tienden a promover.

Estos resultados resaltan la importancia de considerar las redes de apoyo y la valoración que hacen de ellas las personas y en este caso en particular los adolescentes infractores de ley, como variables a considerar al momento de intentar comprender el fenómeno de la delincuencia juvenil.

Referencias

- Barra, E. (2004). Apoyo social, estrés y salud. *Psicología y Salud*, 14, 237-243.
- Barra, E., Cerna, R., Kramm, D. & Véliz, V. (2006). Problemas de salud, estrés, afrontamiento, depresión y apoyo social en adolescentes. *Terapia Psicológica*, 24, 55-61.
- Bravo, A. & Fernández J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos a residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, 15, 136-142.
- Colvin, M., Cullen, F. & Vander Ven, T. (2002). Coercion, social support, and crime: An emerging theoretical consensus. *Criminology*, 40, 19-42.
- Cooper, D. (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Santiago: LOM Ediciones.
- Dabas, E. & Najmanovich, D. (1999). *Redes, el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz, F. & Barra, E. (2007). Tiempo de recuperación de un accidente laboral y factores psicosociales al inicio de la hospitalización. *Psicología y Salud*, 17, 25-31.
- Díaz-Veiga, P. (1987). *Evaluación del Apoyo Social*. En: R. Fernández Ballesteros (Ed.). *El Ambiente: Análisis psicológico* (pp. 125-149). Pirámide: Madrid.
- Filgueira, C. (2001). *La actualidad de viejas temáticas: Sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Galván, J., Romero, M., Rodríguez, E., Durand, A., Colmenares, E. & Saldivar, G. (2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. *Salud Mental*, 29, 68-74.
- Gracia, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Gracia, E. & Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social. Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38, 327-342.
- Gracia, E., Herrero, J. & Musitu, G. (1995). *El apoyo social*. Barcelona: PPU.
- Gracia, E., Herrero, J. & Musitu, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Miranda, M. & Torres, S. (2004). Comportamiento delictivo en menores infractores mujeres. Un análisis del funcionamiento familiar. *Psicología Iberoamericana*, 12, 232-237.
- Musitu, G. & Cava, M. (2002). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 12, 179-192.
- Palomar, J. & Lanzagorta, N. (2005). Pobreza, recursos psicológicos y movilidad social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37, 9-41.
- Rosenbaum, P. & Rubin, D. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70, 41-55.
- Sacchi, C. & Richaud de Minzi, M. (2002). Adaptación argentina de la Entrevista Mannheim de apoyo social. *Revista Interamericana de Psicología*, 36, 127-148.
- Valdenegro, B. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. *Psykhé*, 14, 33-42.
- Vargas, G. (2004). *Justicia Juvenil*. Fundación Paz Ciudadana. Recuperado el 23 de septiembre de 2006 desde: www.paz-ciudadana.cl
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista de Derecho*, 14, 135-158.
- Vaux, A. (1988). *Social support: Theory, research, and intervention*. New York: Praeger.

Fecha de recepción: Junio de 2007.

Fecha de aceptación: Marzo de 2008.